

Bases Técnicas

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MONTAJE DE NUEVAS DEPENDENCIAS DGAC DEL AD. BALMACEDA.

I. GENERALIDADES:

A. Introducción:

El presente documento, tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas referenciales para la adquisición de mobiliario, en el contexto del desarrollo del proceso de habilitación de las nuevas dependencias DGAC en el Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeródromo Balmaceda.

El Aeródromo Balmaceda se encuentra ubicado en la localidad de Balmaceda (Ruta 245CH S/N, en Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

La adquisición contempla mobiliario destinado a las dependencias DGAC, el que deberá cumplir con los funcionalidad, ergonomía, calidad, diseño y estética, en concordancia con las características arquitectónicas y espaciales de la nueva infraestructura.

Para efectos de orientación y referencia, se adjuntan imágenes de referencia, con el fin de establecer los estándares mínimos de calidad, terminaciones, materiales y funcionalidades esperadas.

B. Inspección Fiscal:

Todos los trabajos ejecutados conforme a estas especificaciones estarán sujetos a supervisión y control por parte de la Inspección Fiscal. Esta tendrá la facultad de rechazar cualquier trabajo que no cumpla con las disposiciones establecidas en el presente documento, las normas técnicas aplicables y las instrucciones impartidas.

El contratista deberá proporcionar las facilidades necesarias para que la Inspección Fiscal pueda verificar el avance de los trabajos, la calidad de los materiales y la conformidad general de este trabajo.

C. De los materiales.

La empresa contratista estará obligada a emplear exclusivamente materiales de primera calidad, nuevos, en ningún caso se aceptarán elementos reciclados.

Cualquier material que, a juicio de la Inspección Fiscal, no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas, presente defectos, deterioro visible o no resulte apto para su uso, deberá ser retirado y reemplazado a cargo de la empresa Contratista, sin que ello represente un costo adicional para el mandante.

D. Plazo de entrega.

La provisión de la totalidad de las partidas definidas en las presentes bases técnicas deberá realizarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra al proveedor adjudicado (**parámetro evaluable**), lo que deberá formalizar mediante una declaración de plazo de entrega, en formato de libre elección.

En el caso que se oferte una mayor cantidad de días (45 días corridos), **la oferta será declarada inadmisibile.**

E. Garantía.

El oferente deberá otorgar una garantía mínima de seis (06) meses a contar desde la recepción de los bienes, cubriendo cualquier falla derivada de defectos de fabricación, materiales y proceso de armado en formato de libre elección (**parámetro evaluable**).

Durante el período de garantía, el adjudicado estará obligado a reparar o reemplazar los bienes defectuosos, asegurando que mantengan sus condiciones de funcionalidad y calidad conforme a su vida útil proyectada.

En caso de recepción de productos dañados o con defectos, estos deberán ser repuestos en un plazo no superior a diez (20) días corridos, cumpliendo las mismas características y condiciones técnicas exigidas por la DGAC.

F. Consideraciones generales:

- 1) El oferente debe considerar en su propuesta el mobiliario **puesto y armado** en el Aeródromo Balmaceda, localidad de Balmaceda, comuna de Coyhaique, Región de Aysén, en las dependencias del Nuevo Terminal de Pasajeros que se señalarán por parte de la Inspección Fiscal.
- 2) Respecto a la fecha de instalación del mobiliario, esta deberá coordinarse anticipadamente con la Inspección Fiscal, toda vez, que aún se encuentran efectuando obras en dicha infraestructura.
- 3) En las fichas técnicas se señalan los colores referenciales del mobiliario, por lo que, los colores definitivos deberán confirmarse con la Inspección Fiscal.
- 4) Por otra parte, se indica que en el caso del mobiliario: Banquetas y Lockers, se deben rectificar las medidas previamente en terreno.
- 5) El oferente deberá considerar en su presupuesto todos los costos concernientes a; materiales nuevos y de primera calidad, flete, equipos, mano de obra, y alimentación de los trabajadores según corresponda.
- 6) El plazo máximo para disponer de los bienes en el Aeródromo Balmaceda no podrá exceder de cuarenta y cinco (45) días corridos. En el caso que se oferte una mayor cantidad de días (45 días corridos), la oferta será declarada inadmisibile.

- 7) Respecto a posibles daños que pueda sufrir el mobiliario durante su traslado, la reposición de estos bienes será a cargo de la empresa adjudicada.
- 8) Al término de las labores, la empresa adjudicada deberá dejar el área de trabajos completamente limpio, sin residuos, escombros ni materiales sobrantes, los cuales deberán ser entregados en botadero autorizado.
- 9) Debido a que la instalación de los bienes se encuentra en una zona de acceso restringido, la empresa adjudicada deberá entregar un listado del personal autorizado para el ingreso, incluyendo nombre completo, RUT, adjuntando copia de la cédula de identidad y certificado de antecedentes (para fines especiales) vigente.

Asimismo, deberá entregar el detalle del vehículo que ingresará (patente) con su documentación al día (permiso de circulación, SOAP, revisión técnica).

Además, deberá contar con los elementos de protección personal para su personal (chaleco reflectante, casco, zapatos de seguridad, debido a que la instalación se hará en una faena en curso.

- 10) La empresa adjudicada será responsable exclusiva por cualquier accidente que ocurra durante la ejecución de los trabajos de armado del mobiliario, ya sea por condiciones o acciones inseguras. En consecuencia, deberá implementar y administrar las medidas necesarias para que el personal cuente y utilice de forma obligatoria los elementos de protección personal correspondientes.

G. Fichas Técnicas del Mobiliario.

El oferente será responsable de presentar en su oferta, las fichas técnicas correspondientes a las características de cada uno de los ítems requeridos, los que incluirá la descripción completa, fotografía, materiales, colores y dimensiones específicas, **los que deben ser de igual o superior calidad** conforme a los estándares indicados en estas bases técnicas (parámetro excluyente).

Nota: La no presentación de estas fichas técnicas, implica que el oferente queda excluido del proceso (requisito excluyente).

1. Escritorio:

a) Características técnicas:

- Cubierta Melamina 25 mm.
- Enchape laminado (lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara.
- Terminación de cantos PVC 2mm
- Estructura de escritorio principal: Metálico tipo corchete perfil 50/50 mm, espesor 1.5 mm, viga 30x20x1.5.
- Terminación pintura electrostática con secado al horno.
- Con Faldón metálico, perforado con escuadras de fijación a cubierta, espesor 1.5 mm.
- Patines regulables cromados.
- Pasacables metálico
- Estructura metálica color gris.
- El color es referencial, el que debe confirmarse con la Inspección Fiscal.

Medidas aproximadas:

- Largo: 150 cm.
- Profundidad: 60 cm.
- Altura: 75 cm.

b) Cantidad: 15 unidades.

c) Costo Unitario estimado: \$680.000.-

Costo Total estimado: \$10.200.000.-

Fotografía referencial:



2. Escritorio Tipo L:

a) Características técnicas:

- Estructura principal: Cubierta Melamina 25 mm.
- Enchape laminado (lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su traseca.
- Terminación de cantos PVC 2mm
- Estructura de escritorio principal: Metálico tipo corchete perfil 50/50 mm, espesor 1.5 mm, viga 30x20x1.5.
- Terminación pintura electrostática con secado al horno.

- Con Faldón metálico, perforado con escuadras de fijación a cubierta, espesor 1.5 mm.
- Patines regulables cromados.
- Pasacables metálico
- Estructura metálica color gris.
- El color es referencial, el que debe confirmarse con la Inspección Fiscal.
- Estructura y repisas mueble lateral: melamina 18 mm., terminación de cantos en PVC de 0.45 mm., color a definir (no se aceptará muebles con traseras en Durolac).
- Puertas y frentes de Cajón: Melamina 18 mm, enchape laminado, terminación cantos PVC 2mm.
- Cajonera principal con llave.

Medidas aproximadas:

- Estructura principal: 180 x 80 cm, altura 75 cm
- Estructura lateral: 160 cm de largo por 40 cm de fondo y 65 cm de alto.

b) Cantidad: 01 unidad.

c) Costo Unitario estimado: \$850.000.-

Costo Total estimado: \$850.000.-

Fotografía referencial:



3. Cajonera Móvil:

a) **Características técnicas:**

- Cajonera móvil de 03 cajones.
- Estructura de melamina de 18 mm, cubierta de espesor de 21 mm.
- Cajones elaborados en melamina de 18 mm.
- Frente en melamina, parte lateral y trasera melamina color gris grafito.
- Tirador tipo manilla metálica con llave.
- Con ruedas.

Medidas aproximadas:

- 65 cm alto x 45 cm de ancho y 50 cm de profundidad.

b) **Cantidad:** 07 unidades.

c) **Costo Unitario estimado:** \$500.000.-

Costo Total estimado: \$3.500.000.-

Fotografía referencial:



4. **Biblioteca:**

a) **Características Técnicas:**

- Mueble tipo biblioteca con 03 puertas.
- Cubiertas en melamina 25 mm., enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su trasera.
- Terminación en cantos PVC 2mm.
- Estructura de armarios, libreros y repisas: melamina 18 mm, terminación de cantos de PVC en 0.45 mm, colores a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac).
- Puertas: melamina 18 mm, enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2 mm. Colores a definir.
- Tiradores metálico, modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Deben considerar patines con regulación en altura.

Medidas aproximadas:

- Altura total: 195 cm
- Ancho: 120 cm
- Profundidad: 50 cm

b) **Cantidad:** 10 unidades.

c) **Costo Unitario estimado:** \$650.000.-

Costo Total estimado: \$6.500.000.-

Fotografía referencial:



5. Estante 01 Puerta:

a) **Características Técnicas:**

- Cubierta melamina 25 mm., enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su trascara, terminación de cantos PVC 2 mm.
- Estructura y repisa: melamina 18 mm, terminación de cantos de PVC en 0.45 mm., color a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac).
- Puerta: Melamina 18 mm, enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm, color a definir.
- Considera barra para colgar, metálica revestida em PVC.
- Tiradores metálicos, modelo a definir.
- Puerta considera cerradura.
- Deben considerar patines con regulación en altura.

Medidas aproximadas:

- Alto: 195 cm
- Ancho: 50 cm
- Profundidad: 50 cm

b) **Cantidad:** 08 unidades.

c) Costo Unitario estimado: \$650.000.-

Costo Total estimado: \$5.200.000.-

Fotografías referenciales:



6. Estante alto, 02 Puertas:

a) Características Técnicas:

- Cubierta melamina 25 mm., enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su trasera, terminación de cantos PVC 2 mm.
- Estructura y repisa: melamina 18 mm, terminación de cantos de PVC en 0.45 mm., color a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac).
- 02 Puertas: Melamina 18 mm, enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm, color a definir.
- Considera barra para colgar en cada puerta, metálica revestida em PVC.
- Tiradores metálicos, modelo a definir.
- Ambas puertas consideran cerradura.
- Deben considerar patines con regulación en altura.

Medidas aproximadas:

- Alto: 195 cm
- Ancho: 50 cm
- Profundidad: 50 cm

b) Cantidad: 06 unidades.

- Costo Unitario estimado: \$600.000.-
- Costo total estimado \$3.600.000.-

Fotografías referenciales:



7. Mesa Multiuso:

a) Características Técnicas:

- Mesa para uso de comedor, cubierta de melamina 18 mm, color a definir.
- Estructura metálica 04 patas, perfil 30 mm, 1.5 a 2 mm espesor.
- Patines regulables en altura.
- Pintura eletroestática color gris

Medidas aproximadas:

- Alto: 75 cm
- Ancho: 80 cm
- Profundidad: 150 cm

b) Cantidad: 03 unidades.

- Costo Unitario estimado: \$550.000.-
- Costo total estimado \$1.650.000.-

Fotografías referenciales:



8. Mesa de Reuniones Simple:

c) Características Técnicas:

- Diámetro 120 cm, altura 75 cm.
- Cubierta melamina de 25 mm, color a definir, enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su trascara, terminación cantos PVC 2 mm

- Base metálica con pedestal cilindrado y disco de acero bombeado de 4 mm, fijación firme con cruceta metálica de 25x25 mm, color a definir.
- Terminación con pintura electroestática secada al horno.

d) Cantidad: 01 unidad.

- Costo Unitario estimado: \$500.000.-
- Costo total estimado \$500.000.-

Fotografías referenciales:



9. Mesa de Reunión electrificable:

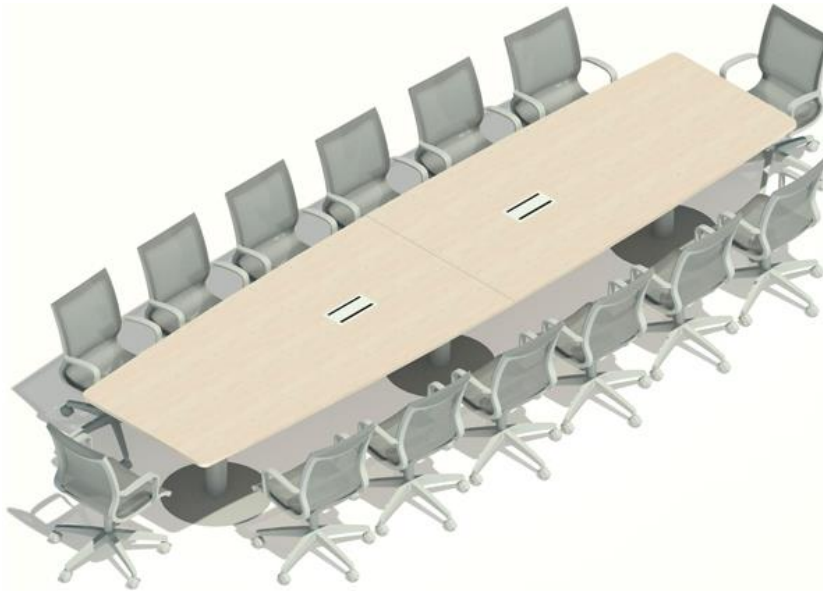
a) Características Técnicas:

- Mesa de reuniones para 14 personas, estructura metálica tipo base disco en acero electropintado.
- Cubierta curva de 480 x 120 cm, en dos piezas, fabricada con MDF de 25 mm de espesor, revestido por ambas caras en laminado de alta presión (trascara color balance), y cantos rectos de PVC de 2 mm, color a definir.
- Caja eléctrica tipo 2,3,4 para enchufes de electricidad y/o red, metálica bajo cubierta y tapas metálicas.
- Sistema de electrificación, mediante bandeja metálica bajo cubierta y tapas metálicas sobre la cubierta, con terminación en pintura electroestática con secado al horno.

b) Cantidad: 01 unidad.

- Costo Unitario estimado: \$1.879.490.-

Fotografías referenciales:



10. Gabinete

a) Características Técnicas:

- Cubierta Melamina 25 mm, enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su trasera, terminación de cantos PVC 2mm, colores a definir.
- Estructura y repisas, melamina 18 mm, terminación de cantos de PVC en 0.45 mm, color a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac).
- 03 puertas Melamina 18 mm, enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm, color a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles tipo gabinete deben considerar patines con regulación de altura.

b) Medidas: 150 cm ancho x 50 cm profundidad x 85 cm alto.

c) Cantidad: 04 unidades.

- Costo Unitario estimado: \$650.000.-
- Costo total estimado: \$2.600.000.-

Fotografías referenciales:



11. Mueble de Almacenamiento para Taller

a) Características Técnicas:

- Material, Acero de 0,6-0,7 mm.
- 1 Armario alto 4 puertas: 0,7 mm
- 1 Gabinete base 2 puertas: 0,6–0,7 mm
- 1 Gabinete rodante con cajones correderos ball bearing
- 2 Gabinetes superiores (wall cabinet), 2 puertas: 0,6–0,7 mm
- Panel perforado (pegboard): 1,0 mm
- Pilar/Estructura: 1,5 mm
- Cubierta de trabajo: contrachapado 20 mm
- Color negro.

b) Medidas: largo 2000 mm, alto 1900 mm, fondo 450 mm

c) Cantidad: 01 unidad.

- Costo estimado: \$1.200.000.-

Fotografías referenciales:



12. Banqueta para Camarín

a) Características Técnicas:

- Banca de madera con perfiles metálicos 40 cm x 40 cm x 1.5 mm.
- Pintura electroestática.
- El barniz debe ser resistente a manchas, marcas y agua, ya que se utilizará en camarín.
- Patas con regatones de PVC.
- Estructura color madera y perfiles color negro.

b) Medidas:

01 banqueta: 2.4 mt x 0.58 mt aproximados (rectificar medidas en terreno).

01 banqueta: 1.2 mt x 0.42 mt aproximados (rectificar medidas en terreno).

c) Cantidad: 02 unidades.

- Costo unitario: \$500.000.-
- Costo estimado: \$1.000.000.-

Fotografía de referencia:



13. Lockers Personal Operativo

a) Características Técnicas:

- Lockers de 03 cuerpos y 06 puertas.
- Cubierta melamina 25 mm., enchape laminado en su cara principal y enchape en balance en su traseca, terminación de cantos PVC 2 mm.
- Estructura y repisa: melamina 18 mm, terminación de cantos de PVC en 0.45 mm., color a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac).
- Detalle puertas: Melamina 18 mm, enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm, color a definir.
- Considera barra para colgar en cada puerta, metálica revestida en PVC.
- Tiradores metálicos, modelo a definir.
- Todas las puertas deben considerar cerradura.
- Deben considerar patines con regulación en altura.
- Se deben rectificar las medidas definitivas con la Inspección Fiscal.

b) Medidas (se debe rectificar medidas en terreno):

- Alto total 1.90 cm (cada puerta 95 cm)
- Ancho total 130 cm (cada cuerpo 43 cm)
- Profundidad: 50 cm

c) Cantidad: 10 unidades.

- Costo Unitario estimado: \$700.000.-
- Costo total estimado: \$7.000.000.-

Fotografía Referencial



PAUTA DE EVALUACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MONTAJE DE NUEVAS DEPENDENCIAS DGAC DEL AD. BALMACEDA”.

Una vez que las ofertas cumplan con el proceso administrativo, se debe verificar para proseguir su evaluación a etapas posteriores, si el oferente cumple o no, con requisitos que según las bases técnicas son excluyentes.

Aquellas ofertas que no cumplan o no informen expresamente (en cuyo caso se considerará que no cumplen), uno o más de los parámetros excluyentes, no serán evaluadas, siendo declaradas inadmisibles, por la autoridad competente.

I.- PARÁMETROS EXCLUYENTES

Ítem	PARÁMETROS EXCLUYENTES	Cumplimiento		REFERENCIA EN LA OFERTA
		SI	NO	
1	Presentar las fichas técnicas (formato libre elección) correspondientes a las características de cada uno de los ítems requeridos, los que incluirá la descripción completa, fotografía, materiales, colores y dimensiones específicas, los que deben estar en igual o superior calidad con los estándares indicados en las especificaciones técnicas.			
2	Presenta un plazo de entrega no superior a cuarenta y cinco (45) días corridos.			

II.- PARÁMETROS EVALUABLES

Una vez determinado cuál de las ofertas cumple con los aspectos administrativos, la comisión evaluadora iniciará el proceso de evaluación calificación para la eventual adjudicación de la propuesta. Para ello aplicará parámetros, según los siguientes criterios:

La evaluación de cada oferta será ponderada de la siguiente manera: un cuarenta y dos por ciento (42%) para los aspectos técnicos, un cincuenta por ciento (50%) para los aspectos económicos, con un cinco por ciento (5%) para criterio programa de integridad y con un tres por ciento (3%) criterio sustentable, sumados los puntajes ponderados porcentajes se obtiene el cien por ciento (100%) de la evaluación total.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN	
Porcentaje máximo evaluación técnica	42%
Porcentaje máximo evaluación programa de integridad	5%
Porcentaje máximo evaluación económica	50%
Porcentaje máximo evaluación criterio sustentable	3%
Porcentaje total de la evaluación	100%

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (42%)

CRITERIOS TÉCNICOS		PORCENTAJE DE PONDERACIÓN
a)	Plazo de entrega.	30%
b)	Garantía.	10%
c)	Domicilio Social región de Aysén.	2%
Porcentaje total máximo de evaluación técnica		42%

a) SUBCRITERIO PLAZO DE ENTREGA	Ponderación
El Oferente deberá presentar un documento (formato libre elección) donde indique el plazo de entrega, la que deberá realizarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación la orden de compra al proveedor adjudicado. -Presenta documento indicando plazo de entrega igual o menor a 15 días corridos: 30 puntos. -Presenta documento indicando plazo de entrega de 16 a 29 días corridos: 20 puntos. -Presenta documento indicando plazo de entrega de 30 a 45 días corridos: 10 puntos.	30%
b) SUBCRITERIO GARANTÍA	Ponderación
El oferente deberá otorgar una garantía mínima de seis (06) meses a contar desde la recepción de los bienes, cubriendo cualquier falla derivada de defectos de fabricación, materiales y proceso de armado (formato de libre elección). Durante el período de garantía, el adjudicado estará obligado a reparar o reemplazar los bienes defectuosos, asegurando que mantengan sus condiciones de funcionalidad y calidad conforme a su vida útil proyectada. Fórmula de evaluación: -Presenta documento de garantía: 10 puntos -No Presenta documento: 0	10%
c) SUBCRITERIO DOMICILIO SOCIAL EN REGIÓN DE AYSÉN	Ponderación
Con el objetivo de promover el emprendimiento e industria regional, los oferentes que acrediten tener su domicilio social en la región de Aysén tendrán el total de puntaje del presente ítem. <u>Fórmula de evaluación:</u> -Presenta documento: 02 puntos -No Presenta documento: 0	2%

Se deberá acreditar el domicilio social mediante la escritura de constitución de la sociedad del oferente certificado, Estatuto actualizado máximo treinta días de antigüedad desde el cierre de la licitación, o bien algún documento tributario autorizado previamente por el servicio de impuestos internos que tenga la aptitud para formar el convencimiento acerca de la efectividad de que el oferente tiene efectivamente su domicilio social en la región de Aysén.	
--	--

Todos los puntajes ponderados en cada criterio técnico serán sumados obteniendo el puntaje ponderado de la evaluación técnica.

2. EVALUACIÓN CRITERIO PROGRAMA DE INTEGRIDAD – PPI (5%)

Se evaluará que los oferentes cuenten con programas de integridad que sean conocidos por su personal, de acuerdo con lo declarado por los proponentes conforme **al FORMATO DECLARACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD**. El programa de integridad de una empresa u organización se entiende como un conjunto de instrumentos de gestión interna que fomentan, entre sus integrantes, un comportamiento apegado a determinados estándares éticos que contribuyen a las buenas prácticas, al respeto de la normativa vigente y a la creación de una cultura de probidad que permita prevenir, identificar y sancionar prácticas corruptas o delictivas, promoviendo una cultura de cumplimiento.

Para acreditar que cuentan con programas de integridad, los proponentes deberán presentar protocolos, instructivos, certificaciones o cualquier documento alusivo a programas de integridad, y aquellos documentos que den cuenta de que tales programas son conocidos por sus empleados.

-Presenta la documentación requerida: 5 puntos

-No presenta documentos y medios de verificación: 0

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (50%)

El puntaje de evaluación económica (PEE) será asignado proporcionalmente, mediante una regla de tres simple, y se obtiene al dividir la oferta presentada de menor valor, por el valor de la oferta en evaluación, el resultado obtenido se multiplica por cien (100) y finalmente ese resultado obtenido es ponderado por cincuenta por ciento (50%). De acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
$PEE = \left(\left(\frac{\text{Precio menor oferta}}{\text{Precio oferta en evaluación}} \right) * 100 \right) * 0.50$

El precio por considerar para la evaluación económica será el precio neto total por servicio de mantenimiento de infraestructura de la Torre de Control del Aeródromo Balmaceda presentado en la oferta.

El puntaje de evaluación económica (PEE) se expresará con dos (02) decimales, aplicando la regla de redondeo.

4. CRITERIO SUSTENTABLE PARA PROVEEDORES (3%)

Obtendrá el puntaje aquel oferente que acompañe los documentos que sustente la declaración señalada en el Anexo "Criterio Sustentable para proveedores".

El total del puntaje obtenido en este ítem equivaldrá al 3%, del total de la evaluación.

CRITERIOS SUSTENTABLES	PUNTAJE	Ponderación
Convenio Reciclaje (papel, latas y vidrios)	1	3%
Convenio Reciclaje (tecnológico)	1	
Convenio Reciclaje desechos usados	1	
Política o procedimiento para el ahorro y/o la eficiencia energética (DIFUNDIDA)	1	
Sello de cuantificación	1	
Sello de reducción	1	
Sello de neutralización	1	
Sello de excelencia	2	
Acuerdo de producción limpia	1	
TOTAL PUNTAJE	10 puntos	3%

5. EVALUACIÓN FINAL:

Para obtener el puntaje ponderado total de cada propuesta, se efectuará la sumatoria de su correspondiente evaluación técnica, evaluación económica, programa de integridad y criterio sustentable, tal como se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{EVALUACIÓN FINAL} = \sum \text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA} + \text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA} + \text{PUNTAJE PONDERADO PROGRAMA DE INTEGRIDAD} + \text{PUNTAJE PONDERADO CRITERIO SUSTENTABLE.}$$

El puntaje ponderado total final se expresará con dos (02) decimales.

6.- CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de producirse igualdad en el porcentaje final, prevalecerá el siguiente orden para el desempate:

- Mayor puntaje ponderado de la evaluación económica.
- Mayor puntaje ponderado de la evaluación técnica.
- Entre aquellos oferentes que continúen empatados luego de aplicar los criterios definidos anteriormente, se privilegiará a aquel que haya ingresado su oferta en el portal Mercado Público, primeramente, de acuerdo a la información que conste en los respectivos comprobantes de ingreso de oferta.

FORMATO DE DECLARACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD

DECLARACIÓN JURADA PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Yo, _____, cédula de identidad
N° _____, con domicilio en _____ en representación de
_____, RUT: _____ del mismo
domicilio, para la licitación pública para la cotización de adquisición de mobiliario, declaro bajo
juramento que:

Mi representada _(SI/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo por programa de integridad de una empresa u organización un conjunto de instrumentos de gestión interna que fomentan, entre sus integrantes, un comportamiento apegado a determinados estándares éticos que contribuyen a las buenas prácticas, al respeto de la normativa vigente y a la creación de una cultura de probidad que permita prevenir, identificar y sancionar prácticas corruptas o delictivas, promoviendo una cultura de cumplimiento.

Firma del Proponente o Representante legal (obligatoria)

NOTAS:

1. En el caso de las personas jurídicas, quien suscribe debe ser el representante legal, y en el caso de las UTP, la declaración deberá ser suscrita por el apoderado de la UTP, ya sea persona natural o persona jurídica; y en este último caso, debe firmar su representante legal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.
3. **A fin de comprobar que cuentan con programas de integridad y que estos son conocidos por sus trabajadores, los proponentes deberán adjuntar a su oferta los protocolos, instructivos, certificaciones o cualquier documento alusivo a programas de integridad, y aquellos documentos que den cuenta de que tales programas son conocidos por sus empleados.**
4. **De no ser presentada esta declaración jurada o no entregar respaldos de verificación, se entenderá que no cuentan con esos programas, obteniendo cero (0) puntos en este criterio.**

Fecha: En XXXXXXXX a XX días del mes de XXXXXXXX de 2026

FORMATO CRITERIO SUSTENTABLE PARA PROVEEDORES

El firmante, _____, cédula de identidad N° _____
con domicilio en _____, en representación
de _____ (persona natural, jurídica o UTP), del mismo domicilio,
declara que las actividades que realiza se encuentran bajo el marco de iniciativas públicas del
Estado de Chile.

Marque con una X el criterio que acredita:

1. ☐ Se cuenta con convenio de reciclaje (papel, latas y/o vidrio) con proveedor _____, vigente hasta..... (Se debe adjuntar convenio).
2. ☐ Se cuenta con convenio de reciclaje de desechos tecnológicos (Computadores, impresoras, baterías, tóner y/o cartuchos de tinta, con _____, vigente hasta.....(Se debe adjuntar convenio con proveedor de reciclaje en lugares autorizados).
3. ☐ En el caso de proveedores de servicios, manufactura o industria se dispone de convenios de disposición y/o reciclaje de desechos usados en sus procesos productivos, con proveedor _____, vigente hasta..... (se debe adjuntar convenio).
4. ☐ Política o procedimiento para el ahorro y/o la eficiencia energética DIFUNDIDA. Se debe adjuntar correo o copia de la difusión de la Política.
5. ☐ Sello de cuantificación.(Deberá adjuntar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.).
6. ☐ Sello de reducción. (Deberá adjuntar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.).
7. ☐ Sello de neutralidad. (Deberá adjuntar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.).
8. ☐ Sello de excelencia. (Deberá adjuntar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.).
9. ☐ Acuerdos de producción limpia (APL). (Deberá adjuntar el certificado de cumplimiento de APL o el sello estrella azul).

(Una vez seleccionada con una X la iniciativa por el oferente, este deberá adjuntar los documentos que le permitan acreditar el cumplimiento del o de los aspectos seleccionados. De **no adjuntarse** el o los documentos solicitados por cada iniciativa seleccionada se tendrá por no acreditado).

Firma del Representante legal
(obligatoria)